

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1358

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del Jardín N° 9 Chaltén de la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, el día 24 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (6.839-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 50° aniversario del Jardín N° 9 Chaltén de la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 24 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja, por unanimidad, la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario del jardín N° 9 Chaltén de la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 24 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Carlos E. Gdansky. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – Nora E. Videla.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Jardín N° 9 de la ciudad de Puerto Deseado abrió por primera vez sus puertas hace cincuenta años, el 24 de septiembre de 1962, con 28 niños de 4 y 5 años, en un aula de la Escuela Provincial N° 5, funcionando en la misma hasta agosto de 1966.

La responsabilidad de su puesta en marcha y dirección recayó en la señora Aida Wilson como directora, y la colaboración de las docentes Susana Locatelli y Beatriz Castelli de Brook.

Su nombre, Chalten alude al monte Fitz Roy y significa en tehuelche: “montaña que echa humo” ya que la nevisca levantada por los fuertes vientos patagónicos le dan el aspecto de un volcán.

En agosto de 1966 y dada la cantidad de alumnos inscritos, se trasladó al edificio ubicado frente a la Escuela Provincial N° 5.

En marzo de 1980 se traslada al hogar ubicado en la calle Gregores N° 1134.

En 1982 se inaugura el edificio para el jardín ubicado en el actual museo.

Allí se desarrollaron las actividades hasta que en el año 1983 se traslada definitivamente a su actual edificio en el Barrio Centenario.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

* Artículo 108 del reglamento.

Ana M. Ianni.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario del jardín N° 9 Chaltén de la ciudad de Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz, celebrada el pasado 24 de setiembre del corriente año, y las actividades que se realizaron en el marco de los festejos.

Ana M. Ianni.